

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

TORREGAMONES

Anuncio

Esta Alcadía, por Decreto de fecha 15 de junio de 2011, en uso de las atribuciones que le confieren el art. 21.2 de la Ley 7/85, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha nombrado Tenientes de Alcalde a los concejales que se señalan a continuación.

1.º Teniente Alcalde: Celestino Pascual Crespo.

2.º Teniente Alcalde: José Gabriel Ramírez Llamas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 46.1 del Reglamento arriba invocado.

Torregamones, 20 de junio de 2011.-El Alcalde.

R-201103094